

Defensor del Pueblo de la Nación Secretaría General Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2			
OFICINA: Administración y Recursos Humanos				
DIRECCION: Suipacha	365			
TELEFONO : 4819-1642				

ORDEN DE COMPRA NUMERO: 34/17 **FECHA:** 30/06/17 **RUBRO**: 43 **UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública Nº 03/17.

EXPEDIENTE: 39/17.

ACTO DE ADJUDICACION: Resolución N° 00046/17.

SEÑORES: DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L				
C.U.I.T.: 30-71506297-2	IVA: Responsab	IVA: Responsable Inscripto		
DOMICILIO: Av. Rivadavia 986 piso 5 Oficina 16-				
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP 1002	TEL: 4342-4378		
PROVINCIA: Buenos Aires.	·	FAX:		

RENGLON	U. DE	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	PRECIO
	MEDIDA			MENSUAL	TOTAL
1	MES	12	Por la prestación de un servicio de limpieza integral en las dependencias del inmueble de la Institución, sito en la calle Suipacha 365, y su anexo, ubicado en la Av. Corrientes 880 piso 7º de la C.A.B.A. El servicio deberá contemplar la provisión de equipos, materiales, artículos de limpieza y mano de obra calificada a los efectos de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Servicio diurno: Tres (3) personas. Modalidad: Dos personas deberán tener turnos de trabajo de ocho horas y el tercero de cuatro horas, distribuidos de tal manera que se cubra el horario de 7:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y los días sábados de 08:00 hs. a 13:00 hs. para la limpieza y el mantenimiento general de todos los pisos (planta baja y cinco (5) pisos) del edificio de la Sede Central y anexo de la Av. Corrientes 880, piso 7. Aclaración: Dos (2) de las personas afectadas al servicio deberán ingresar durante los días de semana a partir de las 7:00 hs., debiendo uno de ellos encargarse de la limpieza del Anexo y el otro a repasar el despacho del Sr. Defensor del Pueblo, dejándolo impecable antes de las 8:00 hs, como así también, todos los despachos que por la noche queden cerrados. La limpieza del anexo se realizará únicamente en éste turno. Servicio nocturno: Tres (3) personas con un turno de cuatro (4) horas por persona, para la realización de la limpieza profunda y general del edificio de la Sede Central de Suipacha 365, debiendo quedar todo en perfecto estado antes de las 7:00 hs. La Institución se reserva el derecho de exigir la incorporación del personal adicional, abocado a tales tareas, en caso de considerar que las mismas no se realizan en forma eficiente, sin perjuicio de los demás derechos previstos para tales casos y sin que esto genere derecho alguno a favor de la adjudicataria. La presente contratación regirá a partir del día 15 de julio del corriente año y por el término de 12 (doce) meses.	\$114.711	
			CV		\$1.376.532
			% BONIFICACION:	IMPORTE	Φ4 070 F00
				NETO	\$1.376.532

SON PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$1.376.532-).

CONDICION DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE PRESENTACIÓN DE FACTURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO.

RENGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-33